

Exact Dimoni

Índice

Áreas

Ambiente	Mejora	<ol style="list-style-type: none"> Enlaces XML <ul style="list-style-type: none"> ID 34.751.556. Para el enlace Directo sin Traductores, se han asignado a los nuevos tipos impositivos, los mismos códigos que para los anteriores. El usuario de Synergy deberá modificar los tipos impositivos de sus códigos de IVA manualmente: Código de IVA "13" : Tipos impositivos 16 y 18% Código de IVA "12" : Tipos impositivos 7 y 8% Monitorización Aplicación <ul style="list-style-type: none"> ID 34.898.371. Se ha añadido una nueva opción en la Monitorización. Se trata de una opción para controlar los Apuntes de IVA con algún Tipo (%) no existente o no vigente a la fecha del Apunte. Tras su ejecución, pulsando en el botón "Informe", mostrará un listado de los registros con los campos 'NumApte', 'Fecha', 'Tipo', 'Base', 'Cuota' y 'TipoImp'. Desde este mantenimiento no hay "Corrección de Datos". Tipos de IVA <ul style="list-style-type: none"> ID 34.616.087. Los registros correspondientes a los tipos de IVA del 18% y 8% que entran en vigor a partir del 01/07/2010, se generan de forma automática en todas las empresas Modelo y Patrón. En los selectores de tipos de IVA se muestran solamente aquellos vigentes en función de la fecha de la operación. La aplicación mostrará un aviso si se selecciona un Tipo de IVA con fecha no vigente. También avisará al traspasar IVA Devengado, si el Tipo aplicado no es el vigente para la fecha del Traspaso. Se calcula el %Impuesto, %Recargo y cuentas contables según el IVA vigente en las Operaciones comerciales, según fecha de Expedición (no fecha de Recepción).
Financiero	Corrección	<ol style="list-style-type: none"> Autoinformes. Emisión <ul style="list-style-type: none"> ID 30.374.723. El Autoinforme 87, Cuenta de Pérdidas y Ganancias en formato Pymes, salía a dos páginas cuando habían datos en el punto 7, "Otros gastos de explotación". Además, este punto salía en un tamaño de letra más grande que el resto de apartados. Confeción Modelo 303 <ul style="list-style-type: none"> ID 34.515.597. Al crear un nuevo ejercicio se copiaban datos del ejercicio anterior en la tabla CIVAG (donde se guarda la información del Modelo 303). Debido a esto, al confeccionar el Modelo 303 del nuevo ejercicio, aparecían los datos del ejercicio anterior. Se ha modificado el proceso de Apertura de ejercicio para que vacíe los datos del ejercicio anterior en dicha tabla. Depósito Digital Ctas Anuales <ul style="list-style-type: none"> ID 33.102.026. En la pestaña PN2, en las celdas Q16 y Q29 (Depósito Normal) y Q16 (Depósito Abreviado), se estaban incluyendo las raíces 480, 485... que no debían estar, ya que no son de Patrimonio Neto. - Se han modificado las celdas correspondientes de las pestañas PN2 y PNA2. - Ahora se imprime cada hoja en una sola página. - Se ha quitado el formato condicional en las celdas de importes y se ha indicado que los negativos aparezcan en rojo. - Se han añadido unas nuevas casillas en la hoja F1.3 para que el usuario indique el reparto de beneficios y así se tenga en cuenta en el Estado de Flujos de Efectivo. ID 34.397.970. Las sumas eran incorrectas en el Depósito Digital de Cuentas Anuales. En la Hoja PNA2, la suma de las casillas H26 debía ser H25+H21+H20+H19 y la suma de la casilla H36= H29+H30+H31+H35. ID 34.598.833. Cuando se genera la hoja Excel de las Cuentas Anuales, en los casos "Abreviado" y "Pymes", ahora también se mostrará el 'Estado de Flujos de Efectivo', ya que es opcional en estos casos. Sin embargo, si se exporta a XBRL, no se incluirá este 'Estado de Flujos de Efectivo', ya que no está contemplado para los formatos "Abreviado" o "Pymes". Introducción Apuntes de IVA <ul style="list-style-type: none"> ID 34.695.665. Si se realizaba una Factura Rectificativa de Adquisición Intracomunitaria (en negativo) desde la nueva IAC o la nueva Introducción de Apuntes de IVA, se solicitaba la referencia interna para la Autofactura, siendo así que no generaba la Factura expedida. Ocurría lo mismo con las Facturas que provenían de la Inversión de Sujeto Pasivo. Ahora, al realizar una Rectificativa de Naturaleza Adq. Intracom. (o Adq. Intr. de Servicios o Serv. Realiz. por Extranjeros), ya no pregunta la Serie para la Autofactura, puesto que no la va a generar. En cambio, se muestra el mensaje de que el usuario "Debería proceder a rectificar la autofactura emitida". Introducción Apuntes <ul style="list-style-type: none"> ID 34.789.362. Si en la introducción de Apuntes contables con IVA que requería una Autofactura, al solicitar la Serie para la misma se cancelaba, no se grababa nada, ni los Apuntes contables, ni los de IVA. Ahora, si se cancela, se muestra un mensaje de aviso y no se graba la Autoemitida, pero los Apuntes contables y los de IVA sí que quedan grabados. Presentación Telemática <ul style="list-style-type: none"> ID 34.554.376. Si se emitía, por ejemplo, el Diario Resumido y posteriormente, sin salir de la opción y aún con el Diario en Excel abierto se emitía el Inventario y Cuentas Anuales, aparecía el mensaje: "Error 9 el subíndice está fuera del intervalo". <ol style="list-style-type: none"> Depósito Digital Ctas Anuales <ul style="list-style-type: none"> ID 34.625.810. Como consecuencia de la publicación en el BOE nº 84 del 7 de abril de 2010, donde se definen modificaciones en los Modelos normalizados de las Cuentas Anuales para el Registro Mercantil, se ha tenido que modificar este Depósito Digital de Cuentas Anuales. Esto afecta también a los Autoinformes, Cuenta de PyG Normal, Abreviada, Pymes y Compacta. Básicamente, estas modificaciones comprenden: * Un nuevo apartado en las cuentas de Pérdidas y Ganancias sobre ingresos y gastos financieros * Un nuevo apartado en la Memoria sobre los gases de efecto invernadero. Gestión de IVA devengado

	<p>Mejora</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ID 34.688.579. En la Gestión IVA Devengado, si se selecciona la Operación "Traspaso", se ha añadido una nueva opción llamada "Tipo Impositivo". Tal como muestra la ayuda inmediata (al pulsar F1 sobre el campo "Tipo Impositivo"), las posibilidades que ofrece el programa son: * Sin Comprobación: No realiza ninguna comprobación en el Tipo Impositivo al traspasar * Actualizar: Si el tipo tiene un valor no vigente, se actualiza al tipo vigente y se recalcula la nueva cuota. Si no se encuentra un tipo vigente para el tipo aplicado, el registro no se traspasa, pero el proceso continúa. * Cancelar: Si algún Apunte tiene un tipo no vigente o no existente, se cancela todo el proceso de traspaso. Esta opción no está disponible si el tipo de factura seleccionado previamente es del tipo IGIC. Afecta sólo a los apuntes de tipo Normal, no a los de tipo Recargo. <p>3. Parámetros Contables</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ID 34.616.087. Se añade un nuevo parámetro ("Aviso Tipo IVA no vigente") para controlar que los tipos de IVA introducidos correspondan a alguno existente y vigente. Si se selecciona "Sí", la aplicación mostrará un aviso cuando el tipo impositivo aplicado no se corresponda con uno de los vigentes en la tabla de Tipos Impositivos. Este parámetro no afectará a los apuntes de tipo IGIC ni a los de Recargo de Equivalencia.
<p>Gestión Comercial</p>	<p>Corrección</p> <p>1. Cuentas Comerciales y Financieras</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ID 33.225.906. En el mantenimiento de Cuentas Comerciales, cuando se modificaba una Cuenta que tenía vacío el campo de "Filiación de Impuestos", se mostraba el valor parametrizado por defecto en este campo, aunque en realidad no estaba grabado en la tabla. De forma que daba a entender al usuario que esta Cuenta tenía la Filiación de Impuestos bien definida, cuando en realidad no era así. Ahora, cuando se deja el campo "Filiación de Impuestos" vacío, al recuperar la Cuenta, éste campo aparece vacío. <p>2. Emisión Documentos (Facturae)</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ID 32.592.751. El error aparecía en el caso de que en la Cuenta Comercial, en el apartado "Documentos", se tuvieran seleccionados dos formatos de impresión en la línea de VF (Ventas Facturas). Al pulsar en el botón de "Visualizar" aparecía el mensaje de "El nodo firma no existe". Si sólo había un formato de impresión definido o no había ninguno, sí que funcionaba correctamente. ▪ ID 34.457.110. Si se emite una Facturae y se envía por email, se genera un fichero xsig y otro html. Pero el html se veía en blanco. Ocurría cuando el formato de la Facturae era el 3.2, ya que el xls que se pasaba era el de la versión 3.1 <p>3. Flujo de Operaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ID 34.005.077. Estando en el Flujo de Operaciones se puede seleccionar un rango de operaciones si se pulsa la Tecla SHIFT, pero al tener seleccionado ese rango de operaciones y querer desmarcar alguno de ellos pulsado en la tecla CONTROL, no funcionaba correctamente, ya que había que hacer doble clic sobre el registro que se quería desmarcar y posteriormente pulsar en cualquier otro registro para desmarcar el anterior y así sucesivamente si había varios. Ahora, con la tecla CONTROL se marcan/desmarcan registros individuales. <p>4. Montajes (Reales) Directos</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ID 34.918.549. Desde el Batch 100, si se tenía parametrizado "Existencias Disponibles (DDS) en Negativo = No", el programa no permitía realizar el Desmontaje a pesar de haber existencias suficientes. <p>5. Operaciones Comerciales</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ID 31.751.943. Si se tenían Unidades de Cobro/Pago ajustadas y se modificaba el importe del documento, no se avisaba al usuario de que el importe de las Unidades ya no coincidía con el del documento. Ahora se muestra un mensaje, indicando que se proceda a ajustar este importe. ▪ ID 34.928.257. Opción de "Emitir". En Lotus Notes y algún otro cliente de correo, no se limpia el buffer de adjuntos tras el envío de un primer correo. Esto producía que, en ocasiones, se adjuntaran a un segundo correo, además de los que le correspondían, ficheros que pertenecían al primer correo enviado. Ahora se fuerza el vaciado de este buffer tras el envío. <p>6. Tráfico entre Empresas</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ID 34.449.829. El campo "Nº Plan" de las líneas de los documentos no se estaba traspasando en el Tráfico entre Empresas. Se ha modificado la librería correspondiente para que traspase este campo. ▪ ID 34.679.568. Al intentar hacer un Tráfico entre Empresas, de Ventas a Compras, se producía un error. Se debía a que se tomaban campos de una tabla incorrecta. <p>7. Visor de Informes</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ID 34.607.066. Al emitir el listado "Artículos: Márgenes Albaranes y Facturas (sobre Costes)", la ventana de límites aparecía vacía.
	<p>1. Emisión Documentos (Facturae)</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ID 34.665.326. Con el cambio de IVA del 01/07/2010, puede ocurrir que existan Anticipos con IVA al 16% y/o al 18%, mientras que la Factura tenga IVA al 18% (por ejemplo). La Facturae recogerá ambos tipos de IVA y detallará los importes correspondientes a cada uno de ellos. Recuérdese que la Facturae requiere que la Filiación de IVA de los Anticipos coincida con alguna de las líneas del documento. <p>2. Impuestos</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ID 34.625.606. Se ha añadido el campo "Fecha entrada vigor" al Mantenimiento de Impuestos de la Gestión Comercial, al igual que en la Gestión Financiera. En el Mantº de Filiaciones de IVA se crean los nuevos tipos impositivos al 18% y 8% para las Filiaciones de IVA (NO de IGIC) existentes con porcentajes del 16% y 7%. Tendrán como fecha de entrada en vigor el próximo 01/07/2010. Nota: Una vez actualizado el contenedor de datos (DDC) con los nuevos tipos, no se crearán nuevas Filiaciones vigentes automáticamente. El usuario siempre podrá hacerlo de forma manual. <p>3. Operaciones Comerciales</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ID 34.647.503. El Descuento por Pronto Pago, según el nuevo PGC07, disminuye el importe de la venta o compra, pero no influía en los Costes que calculaba la aplicación. Ahora se ha optado por parametrizar el comportamiento de este descuento. El antiguo parámetro (en "Parámetros-Contabilización") de "Descuento pronto pago según PCG07 (Sí/No)" se ha cambiado por el de

	<p>"Descuento por pronto pago", que ofrece cuatro opciones para configurar este descuento: 1 - No afecta a Costes. Disminuye apunte de ingresos o gastos 2 - No afecta a Costes. Apunte a subcuenta predefinida 3 - Afecta a Costes (antes de Dtos. comerciales) 4 - Afecta a Costes (después de Dtos. comerciales) Las opciones 1 y 2 funcionan como hasta ahora, es decir, se aplica el descuento después del neto, formando parte de la base imponible, sin afectar a los Costes. La diferencia entre la opción 1 y 2 es la inclusión del apunte del descuento, bien a la subcuenta por defecto, bien a la subcuenta asociada a la Cuenta Comercial. En los casos 3 y 4 el descuento se aplica antes del neto y afecta a Costes. La diferencia radica en que el 3 se aplica antes de los descuentos comerciales, y el 4 después de ellos. En los casos 1 y 2, el tratamiento de este descuento será el de "Descuento Financiero" y así se mostrará en la OPA. En los casos 3 y 4 el tratamiento será el de "Descuento por Pronto Pago" y ese será el texto mostrado en la OPA. Recuerde que el descuento de la Forma de Pago, si existe, se copiará en este campo de la OPA, en todos los casos.</p> <p>Mejora</p> <p>4. Selectores</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ ID 34.708.531. Se han revisado los Selectores de las filiaciones comerciales de Iva para añadir la columna "Fecha Entrada en Vigor": * En el Selector de Impuestos comerciales, en Mantº Anticipos, se han añadido los campos "%Impuesto", "%Recargo" y "Fecha entrada en Vigor" * En el Mantenimiento de Ctas. Comerciales, añadido el campo "Fecha entrada en Vigor" * En el Mantenimiento de Artículos, el campo "Fecha entrada en Vigor" * En OPAS, en el campo "Filiación Iva" de la cabecera, el campo "Fecha entrada en Vigor" * En el Mantenimiento de Transportistas (botón "Portes"), el campo "Fecha entrada en Vigor" <p>5. Unidades Manipulación</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ ID 27.403.255. En las Unidades de Manipulación, el factor de conversión tenía una precisión de 5 decimales. En cambio, en las Unidades de Operación, era de 3 decimales. Ahora, ambos tienen una precisión de 5 decimales.
Sistema	<p>Corrección</p> <p>1. Base de Datos</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ ID 33.581.419. Al restaurar una Base de Datos de SQL 2000 en un SQL 2008, no se comprobaba al entrar al programa, si se tenía marcado el check de "ProcessAdmin" del inicio de sesión. Esta comprobación sí que se realiza en SQL 2005. Modificado para que realice esta comprobación.
TPV	<p>Corrección</p> <p>1. Acceso a TPV</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ ID 34.682.662. No se podía acceder a la aplicación TPV, desde la ventana de entrada, si el password del usuario de Dimoni comenzaba por un número. <p>2. Reimpresión de Tickets</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ ID 34.506.786. Los campos "A devolver" y "Cobrado" no se mostraban en la reimpresión del Ticket. En cambio, en la impresión sí se mostraban estos campos. <p>3. TPV Off Line</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ ID 34.632.131. En ocasiones, se producía un error al traspasar de Ticket a Factura. Solamente ocurría cuando había TPV+Replicación (Off Line). Se debía a que el campo de la replicación, en ocasiones, no se vaciaba y producía un error. <p>4. TPV Táctil</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ ID 34.456.565. Si se hacía una venta desde la pantalla de TPV Táctil, al hacer el cobro y apretar el botón de "Cobrar", devolvía un error 430, "La clase no admite el objeto o la interfaz esperada". ■ ID 34.688.008. En el TPV táctil no se respetaba la posición de la barra de Vendedores. Si se pasaba la barra de Vendedores a la parte inferior de la pantalla táctil, al entrar de nuevo, la barra se volvía a posicionar arriba. ■ ID 34.696.389. Cuando en Gestión Comercial se da de alta un Vendedor y a ese Vendedor se le asigna un usuario, después, al entrar al TPV con ese usuario y acceder a la opción de Ventas TPV, coloca el Vendedor correctamente. Pero al acceder a la opción de Pantalla Táctil de Ventas, el Vendedor que asignaba era el que tenía el Terminal por defecto, cuando debía colocar el del usuario, como lo hace en Ventas TPV. Recuerde que debe estar configurada la opción de "Multivendedor=Sí" para que el funcionamiento sea el aquí descrito. <p>5. Traspaso Documentos</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ ID 34.740.523. Cuando se genera un Ticket Especial partiendo de un Ticket, se modifican los campos de la Serie, Documento, etc. Pero también se modificaban la fecha de la línea y el ejercicio de la cabecera del documento, que no debían modificarse. <p>6. Ventas TPV</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ ID 34.773.561. En la última actualización se habían modificado las vistas utilizadas por los selectores F2 (Ventas Abiertas) y F4 (Ventas Históricas), para añadirles los campos "Situación" y "Proceso". Sin embargo, la columna "RefNum" ya no formaba parte de estas vistas, desapareciendo como campo disponible en los selectores. Ahora se vuelve a mostrar.
	<p>Formatos Impresión</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ ID 34.462.074. Ahora es posible utilizar la impresión a través de ODBC para los formatos de impresión de TPV. Cuando la impresión desde TPV (normal y Táctil) detecte un Subinforme con origen ODBC de nombre "DIMOTPV_SQL", le pasará la conexión activa. Por supuesto, se pueden agregar también Subinformes con origen en ADO-Command, tal como se hace en los formatos estándar. Se recomienda utilizar estos formatos estándar y añadir únicamente conexiones ODBC en los casos en que sea estrictamente necesario, ya que la pérdida de rendimiento es muy considerable. Requisitos de este ODBC: -El nombre del Subinforme debe ser diferente de los ofrecidos por defecto (SubCobros, SubTienda, etc.) -La conexión del Subinforme ha de ser ODBC y con el nombre "DIMOTPV_SQL" -El informe principal ha de tener como origen de datos un Comando ADO (OLE DB - ADO- Microsoft OLE DB Provider for SQL) y agregar el Comando "Select * From VCABV". -A diferencia de los formatos predefinidos, estos subinformes ODBC hay que relacionarlos con el informe principal mediante los campos identificadores del documento (GRP_ID, Signo, RefTien, RefNum). <p>Traspaso Documentos</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ ID 34.718.670. En el Traspaso de Ticket a Factura, la Factura que se emite toma los datos procedentes del Ticket original, a pesar de que el IVA aplicado no sea el vigente según la fecha de

	<p>expedición de la Factura. Lo mismo ocurre con el Ticket de Abono generado. Esta Factura debe aparecer en las declaraciones del Modelo 340 de Facturas Emitidas/Recibidas, así como en el Modelo 347 de Declaración anual de operaciones con terceras personas, mientras que no debe aparecer en ninguna liquidación de IVA, puesto que ya fue declarada en el momento en el que se devengó este IVA, cuando se emitió el Ticket.</p> <p>3. Ventas TPV</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ID 34.680.208. Se ha revisado el comportamiento de las Operaciones comerciales de TPV por el cambio del tipo impositivo del 01/07/2010, que pasa del 16% y 7% al 18% y 8%, respectivamente. Se ha optado por la siguiente política: Abonos en negativo: se respeta el IVA original Facturas Rectificativas: se refrescan las condiciones comerciales de la línea y el IVA (ya que en este caso lo que se hace es sugerir una o más líneas) Duplicados y otras opciones: se refresca el IVA únicamente, ya que son duplicados Traspasos de Ticket a Factura: salvo el Abono, que hereda el porcentaje de IVA, el resto de copias refrescarán los porcentajes de IVA Hay que tener en cuenta lo siguiente en todas las operaciones del TPV: al actualizar el IVA, el PVP con IVA incluido no se ve afectado, únicamente disminuirán las bases para ajustar los nuevos porcentajes. Por tanto, el total de los documentos será idéntico, pero con menor base imponible. Corresponderá al usuario modificar sus precios manualmente, si así se requiere.
<p>Información de Interés</p>	<p>Mejora</p> <p>1. Notas</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han detectado problemas para hacer funcionar Dimoni en algunas máquinas (con Windows 7 y 2003, concretamente). Son problemas del registro de Windows, permisos y alguna política de seguridad que impiden a la aplicación funcionar correctamente. Las causas pueden ser: - Problemas con el registro del componente TrueDbGrid. Póngase en contacto con el Servicio de Atención al Cliente de Exact Dimoni, si este fuera el caso. - Al parecer, en alguna actualización de Windows se registraban mal las librerías VbScript.dll y ScrRun.dll, ambas en el directorio \System32. Estas librerías deben estar correctamente registradas. - Si se duplica la instalación de Dimoni en dos o más directorios diferentes, el registro de los .exe (ActiveX) se desconfigura. Hay que acudir al directorio \Shared y hacer doble click sobre los siguientes exes: DIModals.exe, Dinavega.exe, DIPOLAP.exe, DIPPrint.exe y DiProcs.exe. - El registro de Windows puede presentar problemas. Acudir a alguna herramienta para limpiar el registro correctamente y después pasar el Registrator.exe que está en el directorio \Shared de la aplicación. <p>Crystal Reports 9.0 debe tener instalado el Service Pack 6 como mínimo, para que esté homologado su funcionamiento con la aplicación Dimoni. En el caso de tener un Service Pack inferior al 6, pueden aparecer problemas, especialmente con los formatos de TPV (Ticket, Factura, Vale, etc). La página desde la cual se pueden descargar estos SP de Crystal Reports es esta: http://resources.businessobjects.com/support/additional_downloads/service_packs/crystal_reports_en.asp#CR9</p> <p>A partir del próximo 1 de Julio de 2010, se producen cambios en los tipos impositivos del IVA. Los cambios son los siguientes: - El tipo general, que se gravaba al 16%, pasa a gravarse al 18% - El tipo reducido, que se gravaba al 7%, pasa a gravarse al 8% Si el usuario ha creado distintas filiaciones comerciales de impuestos con el objeto de hacer uso de ellas a partir del 1 de julio de 2010, debe tener en cuenta que resulta conveniente revisarlas para indicar la fecha a partir de la cual serán de aplicación. En este ámbito la aplicación generará los nuevos tipos de IVA con entrada en vigor el 01/07/2010. En el caso de los tipos de IVA que son de aplicación en el ámbito financiero y que no proceden de datos predeterminados de la estructura básica Patrón o Modelo de la empresa, el usuario deberá crear manualmente los nuevos tipos de IVA. En el caso de tener datos predeterminados procedentes de una estructura Modelo o Patrón, el proceso de actualización generará automáticamente los nuevos registros de tipos de IVA para el ámbito financiero. Debe tener en cuenta que alguno de estos cambios puede afectar significativamente a quienes trabajan con un Terminal de Punto de Venta (etiquetado, Tickets rectificativos, etc.). En el caso de que el usuario haya generado sus propios Asientos Patrón y OPAS habiendo definido un tipo impositivo fijo, deberá revisarlos y adaptarlos para su uso durante el periodo de convivencia de los distintos tipos impositivos. Las operaciones existentes no se modificarán, siendo el IVA calculado en tales operaciones al tipo aplicado en la fecha de creación del documento. En el caso de que el usuario haya generado operaciones comerciales y/o contables/fiscales futuras (con fecha posterior al 1 de Julio de 2010) deberá revisarlas para comprobar el tipo impositivo aplicado. Los pagos anticipados devengan IVA al tipo impositivo vigente en el momento del cobro por el importe efectivamente percibido, mientras que en el momento de la formalización de la factura se devengará el IVA al tipo vigente por el importe restante de la operación.</p> <p>General</p>

Para consultar el Índice General de Incorporaciones en Batches, [seguir este enlace](#)